



**REPÚBLICA DOMINICANA**

*Ministerio de Hacienda*

***DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL***

**MEMORIA INSTITUCIONAL**

**AÑO 2018**

**Santo Domingo, D.N.**

República Dominicana



## **DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL**

### **I. RESUMEN EJECUTIVO**

La Dirección General del Catastro Nacional -DGCN-, es la institución gubernamental adscrita al Ministerio de Hacienda, regida por la Ley 150-14 que tiene por objeto regular la formación, la conservación y la actualización del inventario de todos y cada uno de los bienes inmuebles del país en sus aspectos físico, económico y jurídico. Funciona como oficina auxiliar recaudadora en materia impositiva, a cargo de otras instituciones del Estado, las cuales se basan en las tasaciones de inmuebles.

#### **En el avance en el logro de las metas institucionales, podemos citar:**

- ✓ La Dirección General del Catastro Nacional supero la meta propuesta levantando y valorando **44,239** Unidades Catastrales, describiendo los datos físicos, jurídicos y económicos de las mismas, información que conforma el inventario del territorio nacional, aprovechando su uso multipropósito, está disponible en el Sistema de Información Catastral para dar respuesta a los programas y proyectos de interés social y económico del País.

- ✓ En apoyo al programa de adquisición de viviendas amparadas bajo la ley del fideicomiso, entre otros usos, se emitieron **13,022** Certificaciones de No Inscripción de Inmuebles a los ciudadanos y ciudadanas de la República Dominicana.
- ✓ Resaltamos la automatización de los procesos de solicitud de los servicios que ofrecemos a los ciudadanos, con la implementación del SIC en la sede central.
- ✓ En el cumplimiento de la meta Presidencial de reducción de la brecha digital esta Dirección General lanzo cinco servicios en línea, brindando a los ciudadanos la oportunidad de realizar las solicitudes desde el portal institucional y pagar a través de la pasarela de pago de la Tesorería Nacional, convirtiéndose en una de las instituciones que más servicios en línea ofrece.
- ✓ Se elaboraron ocho Estudios de Mercado (Índice de Precios) para fines de expropiación de los siguientes proyectos:
  - Proyecto Ampliación Carretera La Victoria.
  - Terminales de Autobuses: Este, Norte, Cibao, Intercambiador Sur Corto.
  - Proyecto Circunvalación Santo Domingo II.
  - Proyecto Circunvalación Gaspar Hernández.
  - Índice de Precio de la Provincia Peravia y San José de Ocoa
  - Índice de Precio de la Provincia Azua.
  - Índice de Precio de la Provincia San Juan.
  - Índice de Precio de la Provincia Barahona,
  - Actualización de los Índices de Precios de las Provincias de San Cristóbal, Pedernales y Santo Domingo Norte.

- ✓ **Digitalización.** Como parte de la modernización de la gestión catastral, eficientización de los procesos internos, como parte del plan de contingencia de la información y la reducción de los tiempos de respuesta a los servicios que se ofrecen, esta Dirección General ha llevado a cabo la digitalización de toda la información que se encuentra en formato físico en los archivos institucionales, logrando a la fecha un total de **38,252** expedientes digitalizados.
- ✓ **Transparencia Institucional.** Esta Dirección General del Catastro ha enfocado sus esfuerzos en dar fiel cumplimiento a la Ley 200-04, y con ello facilitar la rendición de cuentas y el fomento a la transparencia institucional, implementando las Políticas de Estandarización de Portales de Transparencia, lo que ha permitido a la institución obtener las más altas calificaciones durante el año 2018, posicionándose dentro del grupo de instituciones del gobierno con la más alta ponderación.
- ✓ **Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge).** Actualmente, la Dirección General del Catastro Nacional de 71.16 en el 2017, aumento a una puntuación de **81.06**, realizando las labores necesarias con la normalización y estandarización de diferentes procesos de la TIC, además, del establecimiento de nuevos mecanismos para que los ciudadanos puedan recibir los servicios que esta institución ofrece, con mayor eficiencia y nuevos canales de acceso de forma virtual.
- ✓ **Normas de Control Interno.** Este año se logró aumentar significativamente el puntaje de implementación de las NOBACI, de un 55.06% a un **91.88%** en los componentes

de Ambiente de Control, Valoración y Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y de Monitoreo y Evaluación, continuaremos el procesos de mejora de los elementos descritos y así asegurar la calidad, eficiencia y el alcance de los objetivos institucionales.



## **DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL**

### **MEMORIA INSTITUCIONAL AÑO 2018**

## **II. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL**

### **a) Misión y Visión de la Institución**

#### **– Misión**

La formación, conservación y actualización del inventario de los bienes inmuebles del país en sus aspectos gráficos, descriptivos, económicos y jurídicos.

#### **– Visión**

Ser el organismo rector de la actividad catastral del país, con una entidad moderna apoyada en la calidad de los recursos humanos, que sirva de soporte a las necesidades y a los planes de progreso de los diversos sectores que integran la nación.

– **Valores**

- |                   |                          |
|-------------------|--------------------------|
| ✓ Compromiso      | ✓ Lealtad                |
| ✓ Transparencia   | ✓ Servicio de Calidad    |
| ✓ Responsabilidad | ✓ Integridad             |
| ✓ Eficiencia      | ✓ Sentido de pertenencia |

**b) Breve reseña de la base legal institucional (Ley No.150-14)**

Esta ley tiene por objeto regular la formación, la conservación y la actualización del inventario de todos y cada uno de los bienes inmuebles del país en sus aspectos físico, económico y jurídico. Estas operaciones se declaran de interés público.

Es competencia exclusiva de la Dirección General del Catastro Nacional ejecutar las tareas de formación del Catastro, como órgano rector de la actividad catastral en la República Dominicana.

• **Función del Catastro**

La Dirección General del Catastro Nacional es un órgano de carácter nacional, dependiente del Ministerio de Hacienda, que tiene como función realizar el inventario de todos los bienes inmuebles del país, con sus características físicas, jurídicas y económicas, organizada de acuerdo con esta ley.

**Son atribuciones de la Dirección General del Catastro Nacional:**

1. Establecer las normativas y los procedimientos para el desarrollo del Catastro Nacional, y su uso en la República Dominicana.
2. Dictar las resoluciones administrativas necesarias para la formación, la conservación y la actualización del Catastro Nacional.
3. Realizar convenios de colaboración con instituciones nacionales, públicas y privadas, para el desarrollo de sus actividades.
4. Elaborar el inventario de los bienes inmuebles del país, efectuando la identificación, la clasificación, la descripción, la valoración y el registro de los mismos.
5. Llevar a cabo el diseño, la implementación y la actualización del Catastro Nacional.
6. Elaborar la cartografía catastral del país y mantenerla actualizada.
7. Elaborar los índices de precios relativos a los terrenos y a las mejoras del país.
8. Dirigir y regular el funcionamiento de las oficinas regionales.
9. Expedir la certificación de inscripción catastral que corresponda a cada uno de los inmuebles del país.
10. Implementar, mantener y custodiar un Sistema de Información Catastral.

### **III. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y PLAN OPERATIVO ANUAL**

Los elementos referidos en nuestro Plan Estratégico Institucional vigente, nos sirvieron de línea base y de inmediato comenzamos las acciones orientadas a alcanzar los compromisos asumidos.

Tomando como referencia las líneas estratégicas definidas en el Plan Estratégico Institucional, evaluamos de manera sistemática la organización definiendo las labores a largo corto plazo, identificando las metas y los objetivos cuantitativos, y desarrollamos las estrategias necesarias para obtenerlos.

En el tercer trimestre iniciamos los trabajos de formulación del Plan Estratégico Institucional 2019-2022, bajo la coordinación del Ministerio de Hacienda. En donde será revisado el lineamiento estratégico institucional, actualizando la visión, adecuando la misión según el marco legal vigente y revisando los valores.

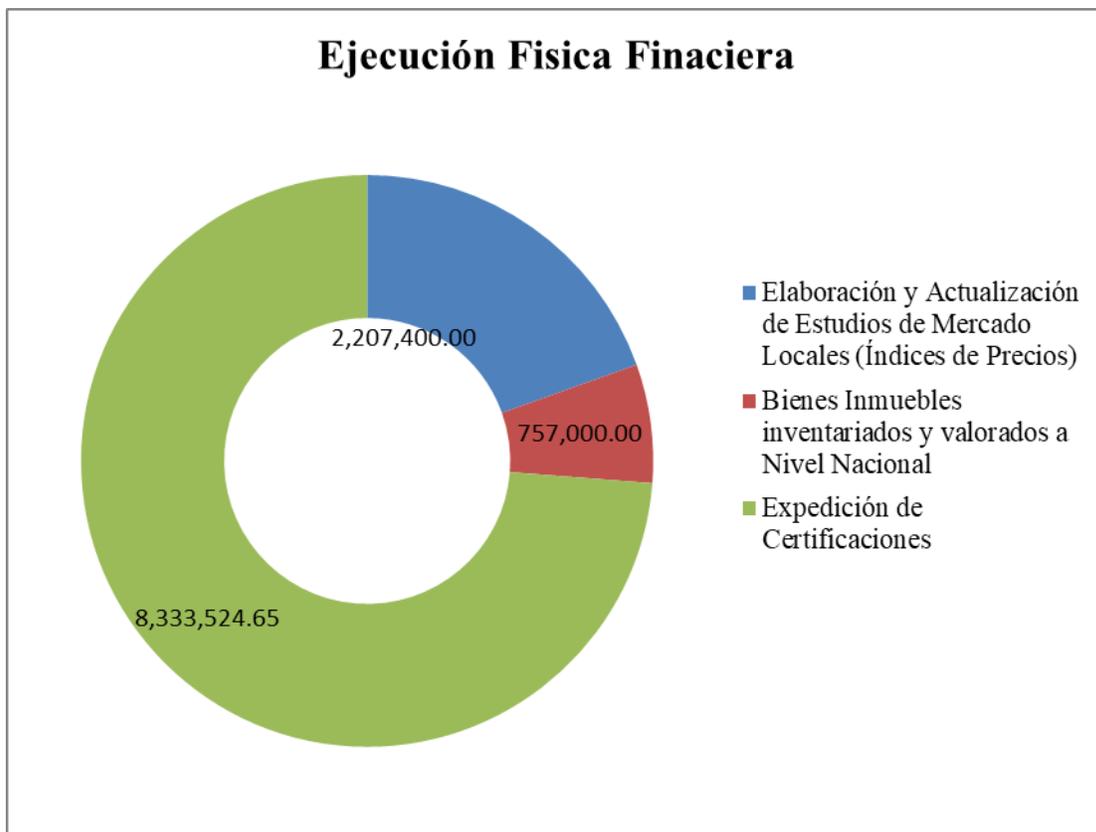
La elaboración del Plan Operativo Anual 2019, cubriendo las necesidades a la luz del PEI definitivo.

#### IV. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO FÍSICO Y FINANCIERO.

a) Ejecución Presupuestal del Período/Metas de producción logradas:

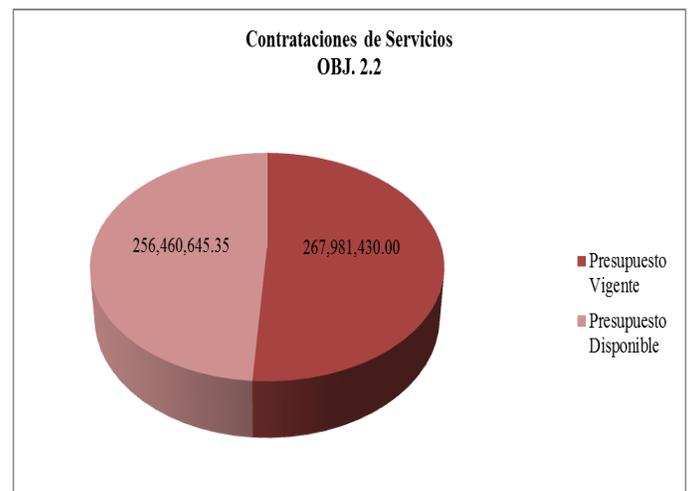
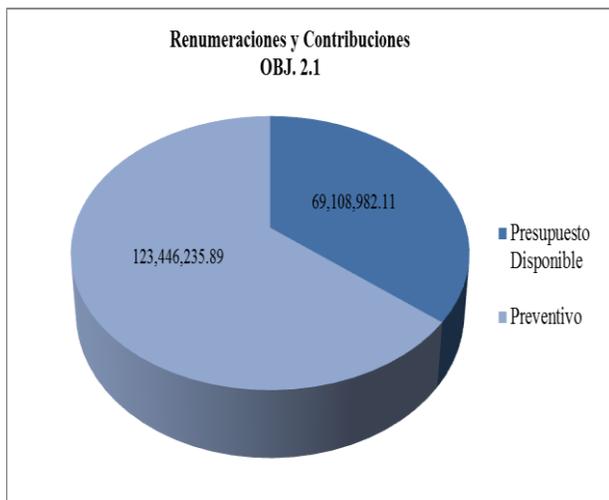
### Ejecucion Física-Financiera

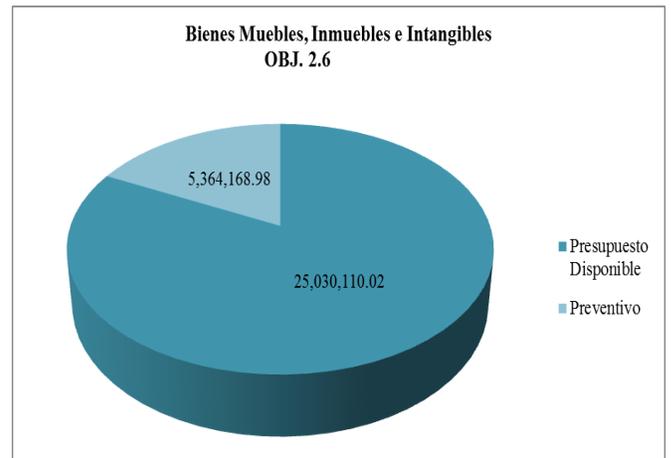
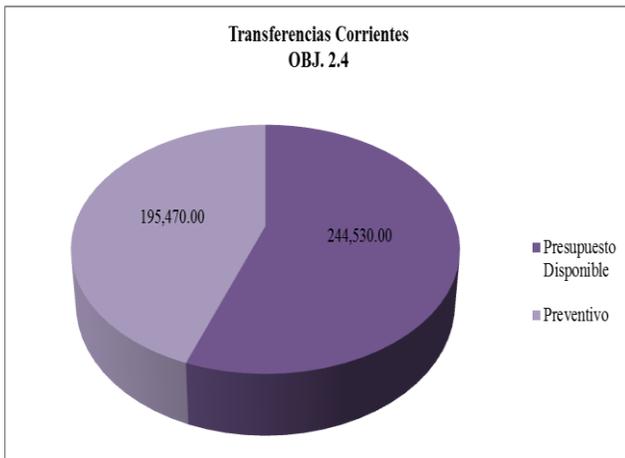
CUENTA	DESCRIPCION	META FISICA PROYECTADA	META FISICA LOGRADA	VALOR
2.2.3.1.01	Elaboración y Actualización de Estudios de Mercado Locales (Índices de Precios)	9	8	2,207,400.00
2.1.1.1.01	Bienes Inmuebles inventariados y valorados a Nivel Nacional	40,000	44,239	757,000.00
2.2.3.1.01	Expedición de Certificaciones	100%	97%	8,333,524.65



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO- OCTUBRE 2018

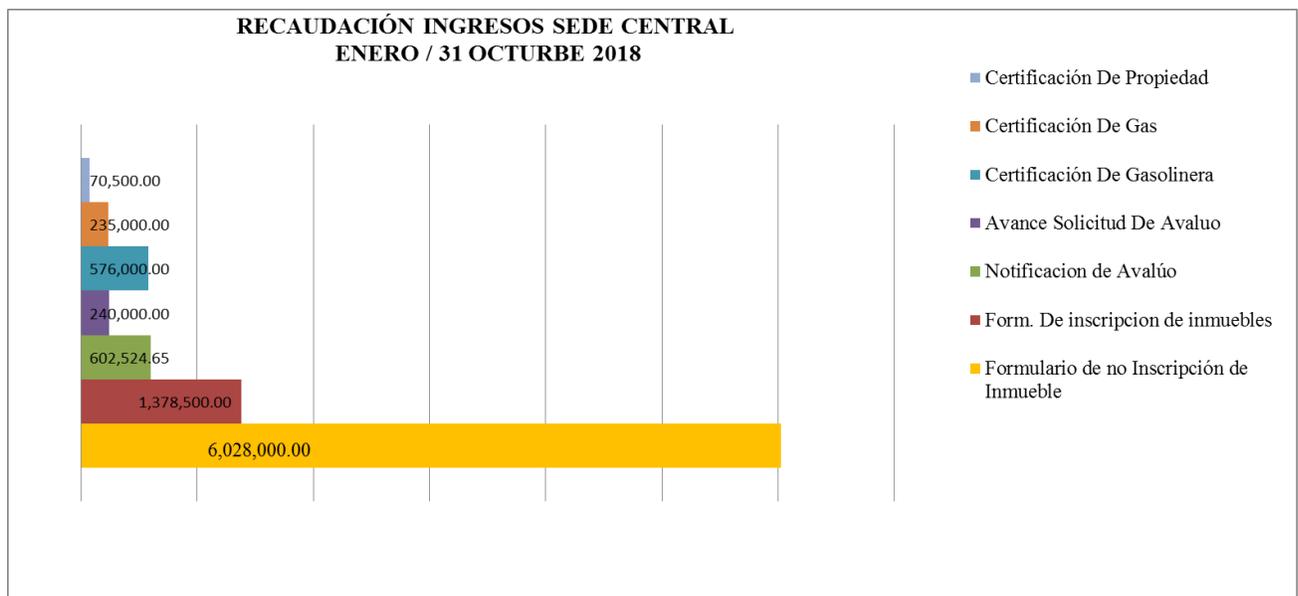
Cuenta	Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	192,555,218.00	0.00	192,555,218.00	69,108,982.11	123,446,235.89	118,973,895.89	118,973,780.93	118,937,441.67	118,937,441.67
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	268,357,430.00	-376,000.00	267,981,430.00	256,460,645.35	11,520,784.65	10,991,200.65	9,463,893.85	9,372,159.31	9,140,159.31
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,963,738.00	-5,024,000.00	20,939,738.00	11,612,747.50	9,326,990.50	8,613,990.50	8,011,551.16	7,429,090.76	7,429,090.76
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	440,000.00	0.00	440,000.00	244,530.00	195,470.00	195,470.00	195,470.00	195,470.00	195,470.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,994,279.00	5,400,000.00	30,394,279.00	25,030,110.02	5,364,168.98	5,312,720.98	2,287,974.21	1,807,588.51	1,807,588.51
2.7	OBRAS	5,940,912.00	0.00	5,940,912.00	5,940,912.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total RDS</b>		<b>518,251,577.00</b>	<b>0.00</b>	<b>518,251,577.00</b>	<b>368,397,926.98</b>	<b>149,853,650.02</b>	<b>144,087,278.02</b>	<b>138,932,670.15</b>	<b>137,741,750.25</b>	<b>137,509,750.25</b>





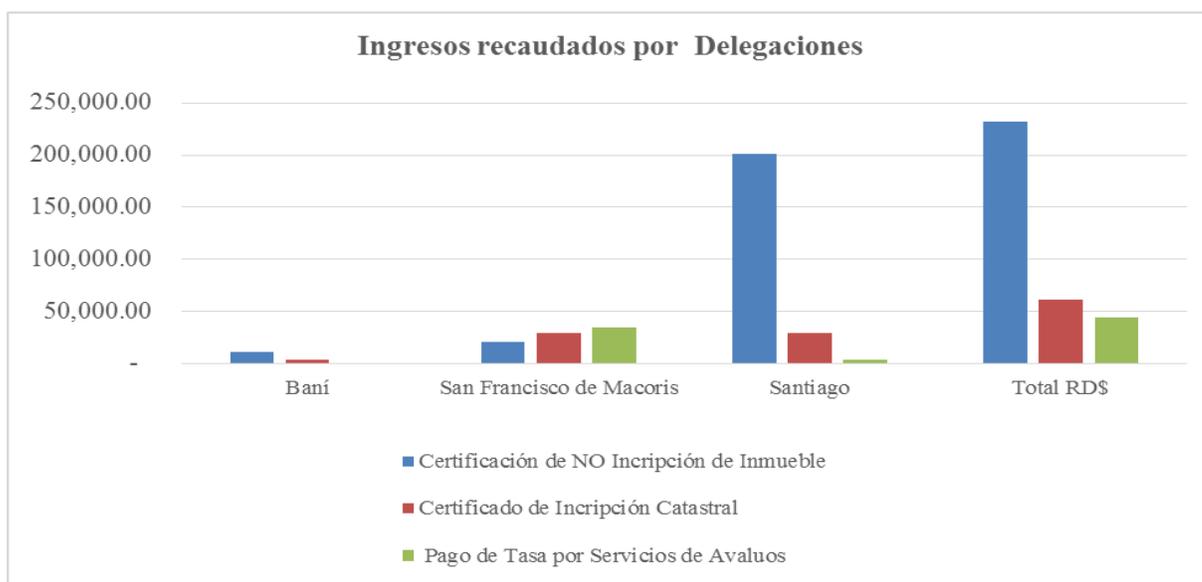
**b) Ingresos/ Recaudaciones por Recursos Propios Sede Central.**

Concepto de Ingreso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Tota RD\$
Formulario de no Inscripción de Inmueble	597,000.00	436,500.00	390,500.00	1,041,500.00	625,500.00	525,500.00	551,500.00	502,000.00	392,500.00	457,500.00	5,520,000.00
Form. De inscripcion de inmuebles	110,000.00	106,000.00	122,000.00	155,000.00	165,500.00	95,000.00	137,000.00	167,000.00	82,000.00	126,000.00	1,265,500.00
Notificacion de Avalúo	88,000.00	50,000.00	36,000.00	38,000.00	55,000.00	19,000.00	87,000.00	28,000.00	88,524.65	38,000.00	527,524.65
Avance Solicitud De Avaluo	29,000.00	9,000.00	10,000.00	28,000.00	15,000.00	90,000.00	9,000.00	13,000.00	7,000.00	10,000.00	220,000.00
Certificación De Gasolinera	1,000.00	125,000.00	50,000.00	75,000.00		25,000.00	150,000.00	50,000.00	25,000.00		501,000.00
Certificación De Gas			60,000.00		75,000.00	100,000.00					235,000.00
Certificación De Propiedad	3,000.00	2,500.00	4,000.00	5,000.00	5,500.00	6,500.00	11,500.00	9,500.00	7,000.00	10,000.00	64,500.00
<b>Total General</b>	<b>828,000.00</b>	<b>729,000.00</b>	<b>672,500.00</b>	<b>1,342,500.00</b>	<b>941,500.00</b>	<b>861,000.00</b>	<b>946,000.00</b>	<b>769,500.00</b>	<b>602,024.65</b>	<b>641,500.00</b>	<b>8,333,524.65</b>



c) Ingresos/ Detalles de los ingresos recaudados por Delegaciones

Dirección Regional	Certificación de NO Incripción de Inmueble	Certificado de Incripción Catastral	Pago de Tasa por Servicios de Avaluos	Total RD\$
Baní	10,500.00	3,000.00		<b>13,500.00</b>
San Francisco de Macoris	21,000.00	29,000.00	35,000.00	<b>85,000.00</b>
Santiago	201,000.00	29,000.00	4,000.00	<b>234,000.00</b>
<b>Total RD\$</b>	<b>232,500.00</b>	<b>61,000.00</b>	<b>44,000.00</b>	<b>332,500.00</b>



## V. LOGROS DE GESTIÓN POR ÁREAS FUNCIONALES

### a) DIRECCIÓN TÉCNICA

Iniciamos el año con la organización de prioridades, en los renglones de actividades de los departamentos que conforman el Área Técnica. Siendo ésta Dirección Técnica la encargada de regular la gestión de estos, con la colaboración de los Departamentos de Formación Catastral, Valoración y Conservación Catastral, a los fines de verificar que los procesos de las actividades programadas en estos, fueran concluidas y alcanzar las metas propuestas para el año 2018.

#### 1. En materia de Formación del Inventario de inmuebles:

En cumplimiento de nuestra misión, este año abordamos la labor de levantamiento en campo con la finalidad de formar y actualizar la información existente en esta DGCN, con los resultados siguientes:

Sectores	Manzanas Físicas	Unidades Catastrales
Alma Rosa, Municipio Sto. Dgo. Este	185	9,304
Ensanche Ozama, Municipio Sto. Dgo. Este	119	4,729
Los Mina Sur, Municipio Sto. Dgo. Este	3	120
Mirador Norte, Distrito Nacional	39	3,807
Jardines del Caribe, Distrito Nacional	30	1,203
Los Cacicazgos, Distrito Nacional	37	4,061
La Esperilla, Distrito Nacional	47	3,764
Mirador Sur, Distrito Nacional	52	2,440
Renacimiento, Distrito Nacional	9	1,147
Atala, Distrito Nacional	8	366
Los Jardines Metropolitano, Municipio Santiago de los Caballeros	64	2,470
Inspección Catastral		927
<b>Total</b>	<b>593</b>	<b>34,338</b>

## La División de Cartografía

Estas actividades están destinadas a la generación y enlace de la cartografía, a fin de capturar cada una de las características de los bienes inmuebles para georreferenciarlos y obtener la Cartografía Catastral.

En este año se realizó la investigación de datos legales, enlace catastral, captura de información, correcciones cartográficas y digitación en el SIC para los siguientes sectores del Distrito Nacional: La Esperilla, Los Cacicazgos, Mirador Norte, Mirador Sur, Renacimiento, Atala, 30 de Mayo; Santo Domingo Este: Alma Rosa, Ensanche Ozama; Baní: Santa Ana; Municipio de Santiago de los Caballeros: Jardines Metropolitano, Jardines del Caribe (Tropical).

<b>Enlace Catastral y Levantamiento de datos Legales en los Sectores</b>	<b>Total Manzana Física</b>	<b>Total Solares</b>	<b>Total Unidades</b>
La Esperilla	46	761	4,691
Santa Ana (Bani)	92	713	1,424
Los Cacicazgos	41	929	4,061
Renacimiento	30	603	2,558
Mirador Norte	39	706	3,807
Mirador Sur	52	522	2,440
Jardines Metropolitano del Municipio de Santiago	64	1,141	2,470
30 de Mayo	15	726	192
Jardines del caribe (Tropical)	30	513	1,101
Atala	28	777	1,070
Alma Rosa	66	2,671	2,676
Ensanche Ozama	33	0	793
<b>Total</b>	<b>536</b>	<b>10,062</b>	<b>27,283</b>

Otras actividades realizadas, detalladas a continuación:

- 13,022 investigaciones para la Certificación de No Inscripción de Inmuebles.
- 1,168 ubicaciones de inmuebles, solicitadas por los usuarios.
- 433 ubicaciones validaciones de propiedades correspondientes a los distintos ingenios del Consejo Estatal del Azúcar, como parte de las labores de la Comisión Presidencial para la regularización.
- 53 validaciones de parcelas posicionales como parte de la Comisión de Auditoría de los Terrenos del Consejo Estatal del Azúcar.

#### **Actividades de Levantamiento y Estudios Catastrales:**

La presente información muestra las investigaciones a fin de determinar los propietarios registrados de cada inmueble, así como, la localización física de los mismos con la finalidad de determinar la situación actual de los bienes inmuebles rurales y urbanos del país.

	Expedientes Recibidos	Expedientes Inspeccionados		Expedientes Observados
<b>Inspecciones de Inmuebles</b>	1,016	Terreno del Estado	890	130
		Terreno Privado	37	
		<b>Total Inspeccionados</b>	<b>927</b>	

## **Actividades del Departamento de Conservación Catastral**

A continuación las labores relativas a la Conservación del Catastro de inmuebles públicos y privados, de las áreas urbana y rural del país, con la finalidad de velar por el mantenimiento y actualización de las informaciones y datos de propiedad de cada inmueble.

Descripción	Entrada	Salida	Meta Alcanzada (%)
<b>1) Certificado de Inscripción Catastral</b>	52	52	100
a- De Particulares - De Mejoras	840	840	100
b- Con Certificado de Título	1,191	1,191	100
c- Estado Dominicano	163	163	100
<b>3) Certificación de No Inscripción de Inmuebles</b>	13,022	13,022	100
<b>4) Certif. de Registro de Mejora en Terrenos del Estado</b>	171	171	100

Como parte de la modernización de la gestión catastral, esta Dirección General ha llevado a cabo la digitalización de toda la información que se encuentra en formato físico en los archivos institucionales, con la finalidad de eficientizar los procesos internos, como parte del plan de contingencia de la información y la reducción de los tiempos de respuesta a los servicios que se ofrecen, logrando a la fecha un total de **38,252** expedientes digitalizados.

## **2. En materia de Valoración de Bienes Inmuebles:**

Las actividades de valoración de inmuebles rurales y urbanos se determinan a través de la inspección tomando en consideración la localización, medición de las edificaciones, si las hubiera, comprobando la existencia de servicios públicos, entre otros atributos necesarios para establecer el valor de los mismos.

En el desarrollo de esta actividad, el Departamento de Valoración elaboró los siguientes Estudios de Mercado (Índice de Precios) para fines de expropiación de diferentes proyectos:

- **Municipio Santo Domingo Este**, a través de la Resolución No. 001-18.
- **Índices de precio para proyectos de Infraestructura del Ministerio de Obras Pública y Comunicaciones:**
  - Proyecto Ampliación Carretera La Victoria.
  - Terminal de Autobuses.
  - Terminal Sur de Autobuses.
  - Circunvalación Santo Domingo Tramo II.
  - Circunvalación Gaspar Hernández.
- **Índices de Precios elaborados y pendientes de Resolución:**
  - Provincia Peravia.
  - Provincia Azua.
  - Provincia San Juan.
  - Provincia Barahona.
  - Provincia Pedernales.
  - Actualización de las Provincias San Cristóbal y Santo Domingo Norte.

## ➤ Tasaciones Solicitadas por las Instituciones Públicas y Privadas

Según el siguiente desglose:

Tasaciones de Inmuebles	Recibidos	Trabajados
Ministerio de Interior y Policía	40	17
Presidencia de la República	72	80
Dirección General de Bienes Nacionales	81	67
Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	433	287
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	12	6
Tribunal Superior Administrativo	11	8
Ministerio de Educación	59	63
Delegación de San Francisco de Macorís	11	9
Delegación de Santiago	2	2
Unidad Ejecutora para la Readecución de la Barquita y Entorno	927	949
Ministerio de Hacienda	5	2
Camara de Diputados de la Republica	9	3
Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado	0	1
Control de Alquileres de Casas y Desahucios	9	3
Poder Judicial	17	6
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	1	4
Delegación de Bani	2	2
Ministerio de Cultura	2	2
Corporación Dominicana de Empresas Electricas Estatales	1	1
Instituto Nacional de Recursos Hidraulicos (INDRHI)	2	2
Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	1	1
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)	3	1
Super Intendencia de Pensiones	1	1
Dominicana Limpia	1	1
Privadas	204	633
<b>Total General</b>	<b>1,906</b>	<b>2,151</b>

*Nota aclaratoria:* las solicitudes de avalúos recibidos y los trabajados no necesariamente coinciden, debido a que depende de diversas circunstancias, en ocasiones en una solicitud pueden requerir la valoración de varios inmuebles; las instituciones solicitantes no suministran las informaciones necesarias para la realización de la tasación; y en el caso de las solicitudes privadas la visita del tasador se realiza en coordinación con el interesado.

## **b) PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Con el objetivo generar, diseñar, recomendar los planes, programas, proyectos institucionales, que fortalezcan las actividades, los procesos internos, así como, establecer las políticas, las normas y los procedimientos que rigen a la Dirección General del Catastro Nacional.

### **En materia de Planificación Institucional:**

Coordinamos la elaboración del el Plan Operativo Anual (POA) 2018, alineado al PEI vigente, donde se definió todo el accionar institucional, los resultados medibles para todas las áreas funcionales de esta Dirección General; mismo que se ha ejecutado.

Utilizando las proyecciones de la planificación, formulamos el Presupuesto del año 2019, de acuerdo a los lineamientos políticos y estratégicos de la Dirección General de Presupuesto.

### **En materia de Desarrollo Organizacional:**

Para continuar con el fortalecimiento institucional y con la intención de acompañar a las áreas en la mejora continua de los procesos en los que tienen intervención, procedimos a elaborar políticas y procedimientos, que servirán para estandarizar algunos procesos internos:

➤ **POLÍTICAS**

- ✓ Política de Gestión ambiental

➤ **PROCEDIMIENTOS**

- ✓ Procedimiento de Encuesta de Clima Laboral
- ✓ Procedimiento de Autoevaluación de Control Interno

➤ **METODOLOGÍAS**

- ✓ Metodología de Administración de Riesgos
- ✓ Metodología para el Estudio de las Cargas de Trabajo

**✚ Avances en la Aplicación de las Normas de Control Interno –NOBACI-:**

En el año 2017 cerramos con un resultado de 55.9%, este año se logró aumentar significativamente el puntaje de implementación de las NOBACI, teniendo como resultado el siguiente cuadro por componentes, que nos arroja los niveles del desarrollo de Ambiente de Control, Valoración y Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y de Monitoreo y Evaluación, los que nos permite continuar el procesos de mejora de los elementos descritos y así asegurar la calidad, eficiencia y el alcance de los objetivos institucionales, con un total de implementación de un **91.81%**.

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	98.88%		93.26%		0
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		100.00%		0
Actividades de Control	85.19%		66.67%		1
Información y Comunicación	100.00%		100.00%		0
Monitoreo y Evaluación	75.00%		37.50%		0
%Totales	91.81%		79.49%		1

**✚ En materia de Cooperación Internacional:**

**a. Proyecto de Integración del Catastro y el Registro de la Propiedad de la República Dominicana**

La Cooperación Española ha realizado una apuesta decidida por el conocimiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe a través del Plan INTERCONECTA, que apunta al fortalecimiento institucional como herramienta clave para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. En esta nueva estrategia, la transferencia y el intercambio de conocimiento se convierten en motor para generar capacidades institucionales que redunden en el desarrollo humano sostenible de la región.

En el marco del programa Interconecta, del lunes 09 de julio, al viernes 13 de julio tuvo lugar en el Centro de Formación de La Antigua el seminario Colaboración interadministrativa como base del mantenimiento catastral el programa para la

Coordinación Catastro - Registro, los participantes debían elaborar un plan de trabajo viable orientado a la implementación de mejoras en el seno de los respectivos Catastros y Registros latinoamericanos. Los mejores 5 trabajos obtuvieron el acompañamiento posterior experto online (Servicio C3C) para la puesta en marcha del proyecto de Integración del Catastro y el Registro de la Propiedad, obteniendo esta Dirección General uno de los galardones.

#### **b. Proyecto de Fortalecimiento Institucional**

Con la finalidad de continuar el proceso de fortalecimiento de la gestión catastral de la República Dominicana, a través del Ministerio de Hacienda y el Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas, la Dirección General del Catastro Nacional elaboro la base documental para la implementación del referido proyecto.

c) **DEPARTAMENTO JURÍDICO**

Las labores realizadas durante este periodo incluyó 4,285 acciones de revisión y opinión jurídica, así como la elaboración de contratos, convenios, representar la Institución ante Tribunales, Comisiones en diferentes ministerios, el Congreso Nacional y la Jurisdicción Inmobiliaria.

d) **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

El Departamento Administrativo y Financiero tiene como responsabilidad planificar, coordinar y dirigir todas la actividades relativas al uso de recursos asignados a esta Dirección General, llevando así el control de Ingresos y Gastos Públicos a los fines de transparentar los mismos al cierre del año fiscal, dando a conocer en estos informes el uso efectivo de los mismos.

Entre los logros alcanzados, podemos destacar lo siguiente:

- Remozamiento de las oficinas que están ubicada en el edificio de la Liga Municipal Dominicana.
- Adquisición de mobiliarios y equipos tecnológicos,
- Adquisición de Aire Acondicionado para diferentes oficinas de la Sede Central.
- Reparaciones y Mantenimiento de Planta Eléctricas.
- Adquisición de Materiales Gastables de Limpieza.
- Nominas Generales.

- Servicios Básicos.
- Adquisición de Bonos Navideños.
- Pago Materiales y Suministro.
- Pago Becas por capacitación de estudios al personal del Catastro.

e) **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

Tiene la función de alinear políticas de Gestión Humana en la Institución con los objetivos y estrategias trazadas por las autoridades de la DGCN, siguiendo los lineamientos generales de la Ley de Función Pública No. 41-08 y sus reglamentos, bajo las directrices del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Las funciones de Recursos Humanos están compuestas por los sub-sistemas siguientes: Nómina, Capacitación y Desarrollo, Reclutamiento; Selección y Evaluación de Personal y Relaciones Laborales.

**Sub-Sistema de Nómina:**

Procesar y tramitar los pagos correspondientes a los empleados de la Institución, a través de las diferentes nóminas y cuentas creadas para tales fines. Para el año actual, la Dirección General de Catastro Nacional tiene un total de Trescientos Noventa y Seis (396) empleados en las siguientes nóminas:

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad Empleados</b>	<b>Monto</b>
Nomina de Empleados Fijos	299	RD\$7,835,506.00
Tramite de Pensión	14	RD\$157,910.00
Personal de Seguridad	13	RD\$164,500.00
Empleados Contratados	70	RD\$1,145,180.00
<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>RD\$9,303,096.00</b>

La Gestión de la Dirección General es dirigida por los funcionarios siguientes:

- Claudio Silver Peña, Director General, decreto No.332-14
- José Mercedes Regalado, Subdirector General, decreto No. 63-10
- José Luis Rojas, Subdirector General, dec. 688-09
- Francisco Alberto Bencosme, Subdirector, dec. 555-11
- Domingo Marcelino Marte Peralta, Subdirector General, dec.98-12
- Inés De la Rosa Figueroa, Subdirectora General, dec.359-11
- Miguel Angel Díaz Lora, Subdirector General Regional, decreto No.720-08
- Carlos Manuel Carmona, Subdirector Provincia Peravia, decreto No.555-10

**Sub-Sistema de Capacitación y Desarrollo:**

Proporcionar a la Institución recursos humanos altamente calificados en términos de conocimiento, actitudes y habilidades; es decir Fortaleciendo las competencias laborales requeridas para un mejor desempeño de sus funciones y/o responsabilidades asignadas.

Durante el año 2018 se coordinaron Veintiséis (26) capacitaciones, entre las que podemos mencionar: Diplomados, Cursos, Talleres, Seminarios y Charlas, a través del OIC (Organización Internacional de Capacitación), INAP (Instituto de Administración Pública) DGCP (Dirección General de Contrataciones Públicas), CAPGEFI (Centro de Capacitación en Políticas y Gestión Fiscal), INFOTEP (Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, FLACSO-RD (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), UNICDA (Universidad Dominicana Americana) y DGCN, logrando capacitar a Cuatrocientos (400) empleados de la Institución en diferentes áreas como son: Inducción Formación del Catastro, Inducción al Catastro en la Delegación de Santiago, Taller de Reinducción al Catastro, Trabajo en Equipo, Manejo del Estrés Laboral, Diplomado en Hacienda Pública, Gestión de Proyecto de Inversión Pública del Estado, Formulación, Análisis y Evaluación de Proyectos, entre otros, con un total de Setecientos Sesenta y Tres (763) horas impartidas.

Además en el presente año, se ha implementado un programa de pasantías como muestra de nuestra responsabilidad social, se firmó un Acuerdo Interinstitucional con la Universidad UAPA (Universidad Abierta para Adultos) para recibir pasantes de las carreras de Agrimensura, Ing. Civil y Arquitectura.

En el 2018, han realizado su pasantía un total de Dieciocho (18) estudiantes, de los cuales Trece (13) del Nivel Superior de los siguientes centros educativos: Universidad INCE, UNPHU (Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña) y UASD (Universidad Autónoma de Santo Domingo) y Cinco (05) Nivel Medio; Liceo Juan Pablo Duarte, Politécnico Salomé Ureña,

Politécnico Virgen de la Altagracia, Liceo Técnico Parroquial Domingo Sabio, Fé y Alegría y el Instituto Tecnológico Fabio Amable Mota.

**Sub-Sistema de Reclutamiento, Selección y Evaluación de Personal:**

Para el año 2018 se cubrieron Treinta y Dos (32) Vacantes; Dos (02) por Concurso Externo, Veintiuna (21) a través de personal contratado, con un total general de Cincuenta y Cinco (55) candidatos seleccionados para cubrir puestos en distintas áreas de la Institución, tales cargos: Auxiliar de Administrativo I y II, Chofer, Auxiliar de Almacén y Suministro, Auxiliar de Relaciones Públicas, Web-master, Programador y Analista de RR.HH.

- Para cumplir con los objetivos institucionales y los compromisos debido al volumen de trabajo; se realizaron Doce (12) traslados y/o transferencias de personal a las diferentes áreas de la Institución.
- La inclusión del personal a las Administración de Riesgos de Salud (ARS) durante este año es de Cincuenta y Cuatro (54), entre titulares y/o dependientes, como son: padre, madre, hijo y esposo y las exclusiones fueron de Trece (13).

**Bono Escolar:**

Se realizó el pago del Bono Escolar 2018-2019 a 151 empleados con niños en edades entre 3 hasta 18 años, siendo este, un incentivo para los mismos, del cual se beneficiaron 249 niños en el mes de septiembre. Dicho bono ascendió a monto de RD\$3, 735,000.00.

### **Sub-Sistema de Relaciones Laborales:**

Durante el año 2018 se presentaron Siete (07) renunciaciones y Cuatro (04) casos de desvinculación.

#### **El índice de rotación de personal en la Institución.**

- Enero a Octubre fue de: **0.15%**

#### **El absentismo de la DGCN para el 2018 es de 24.41%**

- Enero a Octubre: 24%

Las licencias médicas registradas para el sexo masculino fueron Cincuenta y Seis (56) y para el sexo femenino Ciento Cuarenta y Cinco (145), sumaron un total general de Doscientos y Unas (201) hasta el mes de noviembre. Incluyendo Siete (07) licencias pre y post natal.

Los permisos y/o excusas solicitados y registrados de cada empleado, sumaron un total para el sexo masculino Doscientos Setenta y Siete (277) y para el sexo femenino Ochocientos Noventa y nueve (899), sumaron un total general de Mil Ciento Setenta y Seis (1,176).

El total de personal en trámite de Pensión es de Catorce (14), de los cuales Dos (02) personas en espera de hacer la juramentación para fines de formalizar su jubilación.

### **Evaluación de Desempeño:**

Se evalúa el 60% de los empleados, de los cuales; Se destacan los empleados que obtengan una puntuación sobre los noventa (90) puntos; y los empleados con las puntuaciones más altas,

además de los empleados que califiquen para el certificado de reconocimiento por su alta puntuación en la evaluación del desempeño por Resultados del 2018.

**Bono por Desempeño:**

Se Otorgará el pago del Bono por Desempeño al porcentaje de los empleados que obtengan una evaluación del desempeño en una escala de *Muy Bueno o Excelente*, tal como expresa el Reglamento No. 523 de Relaciones Laborales en su artículo 68 de la Ley No. 41-08 de Función Pública.

**Seguridad y Salud Ocupacional:**

Se realizó un simulacro con la asistencia del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, para promover la manera adecuada como parte del protocolo del manejo de las emergencias, con la finalidad de prevenir y enseñar al personal de la Institución sobre como evacuar el edificio en caso de presentarse un incendio, terremoto o cualquier situación de fuerza mayor, que lo amerite.

**f) DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

En aspectos de Tecnología de la Información, podemos destacar lo siguiente:

- En miras de lograr la homogeneidad de todos los portales del Estado Dominicano, se desarrolló un nuevo Portal Institucional, dando cumplimiento a lo que establece la **normativa A2:2016**,

- Con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios que ofrece la DGCN a la ciudadanía, se procedió a la interconexión la Delegación de Baní con la sede central, algunas labores:
  - Creación de la red.
  - Segmentación de dirección IP tanto para la telefonía IP como para los datos.
  - Configuración de equipos: Route, Firewall y conmutador de red).
- Dando apoyo al lineamiento presidencial del Gobierno Electrónico se realizaron diversas actividades, como: la configuración del servidor para el alojamiento de los servicios en línea, bajo el Subdominio: servicios.catastro.gob.do, además se instaló un Certificado Digital SSL para generar confianza de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos suministrado por el usuario y así establecer un vínculo cifrado entre el servidor web y un cliente web.
- Con la finalidad de controlar la asistencia del personal de la institución, se procedió a la instalación y configuración de dos (02) relojes biométricos y quince (15) nuevas computadoras.

#### **Programación y Desarrollo De Sistemas:**

- a. En el Sistema de Información Catastral se implementaron los módulos de: Archivo Central, Facturación y Caja, Solicitudes de Servicios.
- b. Se Desarrolló y se implementó la plataforma de Servicios en Línea, el mismo fue rediseñado para que todas las solicitudes de los usuarios fueran realizadas a través del

mismo, durante el uso de esta plataforma se han recibidos a la fecha 58 solicitudes de Servicios en Línea, tomando en consideración que el lanzamiento de los mismos fue 12 de octubre del 2018.

- c. En la Intranet se desarrollaron los módulos de: Plan Operativo Anual y Quejas o Denuncias.

**g) DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES**

- **Fortalecimiento de la imagen institucional con la colocación de infomercial en vagones del Metro de Santo Domingo.**

En materia de gestión comunicacional la Dirección General del Catastro Nacional se ha enfocado en desarrollar un plan de fortalecimiento de la imagen institucional, consistente en la elaboración y desarrollo de una estrategia que permitirá fortalecer la percepción de la imagen y misión de la institución ante la población dominicana; como parte de este plan, una de las primeras iniciativas ha sido la producción de un infomercial institucional y su difusión en los diferentes medios sociales en los que la institución tiene presencia, así también, en los vagones del Metro de Santo Domingo, el cual constituye una importante plataforma de difusión, tomando en cuenta que mensualmente se desplazan en sus vagones un promedio de 8 millones de pasajeros.

- **Desarrollo de campaña difusión de logros como soporte de RD Crece y se Democratiza.**

La Dirección General del Catastro Nacional se unió a la iniciativa de la Dirección de Comunicaciones de la Presidencia de la República que desarrollo una campaña de difusión de

los logros económicos y sociales fruto de las políticas públicas democratizadoras del gobierno central y enfocó sus esfuerzos en difundir, las suyas propias y su participación en los trabajos orientados a la mejora de la calidad de vida de las y los dominicanos, en el marco de la conmemoración de los seis años de gestión del Presidente de la República, Lic. **Danilo Medina Sánchez**.

Utilizando como soporte los medios sociales, esta Dirección General, organizo la difusión de manera periódica, de datos concretos de su participación en la materialización de diferentes políticas públicas emprendidas por el presidente Danilo Medina. Destacando entre ellas, iniciativas de gran repercusión en las actividades diarias de los Dominicanos, como es el caso de la participación activa como miembro de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, la ubicación y valoración de terrenos para la construcción de planteles escolares como parte de la Revolución Educativa, la valoración de terrenos seleccionados para la construcción del Teleférico, el reconocimiento y valoración de inmuebles circundantes a la 2da línea del Metro, así como iniciativas propias de la institución, como es el caso del desarrollo y puesta en funcionamiento del Sistema de Información Catastral y la actualización de los Índices de Precios en los municipios cabeceras del país. Esta campaña de difusión sirvió de soporte al plan comunicacional gubernamental y al institucional, además de fungir como un medio de difusión de logros, estuvo enfocada en enaltecer la dominicanidad creando una marca país.

## **h) OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Esta Dirección General del Catastro ha enfocado sus esfuerzos en dar fiel cumplimiento a la Ley 200-04, y con ello facilitar la rendición de cuentas y el fomento a la transparencia institucional, a través de la implementación de las políticas de Estandarización de Portales de Transparencia, lo que ha permitido a la institución obtener altas calificaciones durante el año 2018, manteniendo a esta Dirección General dentro del grupo de instituciones del gobierno con la más altas ponderaciones.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Avance importante en temas de Transparencia y Gobierno Abierto es el cumplimiento de la NORTIC A3 sobre Datos Abiertos, a través del cual la Oficina de Libre Acceso se compromete a publicar los datos de interés para la sociedad civil, las empresas privadas y otros organismos gubernamentales.
- Monitoreo del Sistema de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones \*311, a los fines de recibir denuncias, quejas o reclamaciones y canalizar respuestas en pro de mejorar los servicios que ofrece la institución.
- Con la finalidad de que los ciudadanos conozcan sus deberes y derechos, se puso a disposición el Brochur Informativo (Derechos de los Ciudadanos).
- Con el fin de conducir acciones para el fomento de la transparencia y para efficientizar las informaciones que se publican de manera periódica en los portales se realizaron cambios estructurales al Portal Transparencia Institucional, a partir de la Resolución 01/2018 emitida por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG),

## **VI. ASEGURAMIENTO/ CONTROL DE CALIDAD**

### **a) Certificaciones**

Obtuvimos las siguientes Certificaciones:

- **NORTIC A2-1:2016**, (Norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano).
- **NORTIC A3-1:2014**, (Norma Sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano).
- **NORTIC B2:2018**, (Accesibilidad Web del Estado Dominicano).
- **NORTIC E1-1:2014**, Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.

### **c) Mejoras de Procesos:**

En este sentido, para mejorar el funcionamiento de los procesos de la institución, procedimos a elaborar y revisar algunos sistemas:

- Se desarrolló y se implementó la plataforma de Servicios en Línea
- Solicitud del Sistema de Información Catastral
- Sistema de Archivo Central
- Sistema de Facturación y Caja
- En la Intranet el modulo Plan Operativo Anual
- Modulo Realizar Quejas o Denuncia

## VII. PROYECCIONES PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Algunas de las actividades para continuar los procesos ya iniciados durante este año son:

- ✓ Implementación de los procedimientos documentados y la Metodología aprobada para el fortalecimiento de las actividades realizadas por las áreas funcionales.
- ✓ Elaboración de los Términos de Referencias para:
  - Consultoría especializada para apoyar el desarrollo de las normas técnicas catastrales
  - Consultoría especializada para apoyar el desarrollo de la aplicación de georreferenciación (GIS) en una herramienta open source para servicios catastrales
  - Adquisición de herramientas para los trabajos de levantamiento de campo
  - Capacitación del personal técnico de la DGCN, Ayuntamientos e Instituciones que apoyan las labores catastrales.
- ✓ Culminar los levantamientos de campo en los sectores de: El Renacimiento y 30 de Mayo. para un total de 600 unidades Catastrales Levantadas
- ✓ Reconocimiento de cinco empleados, por obtener las más altas calificaciones en la Evaluación del Desempeño correspondientes al presente año 2018, un empleado por cada Grupo Ocupacional.
- ✓ Continuar con el proceso de implementación de la estrategia de comunicaciones institucional, fomentando la participación de la máxima autoridad en entrevistas de radio y televisión, colocando las campañas audiovisuales en medios de comunicación, además Colocación de nuevo Comercial, “Promoción Servicios en Línea” para la Publicidad en el Metro de Santo Domingo.

- ✓ El inicio de los trabajos de remozamiento de la recepción, el Despacho y de algunas oficinas de la Sede Central.
- ✓ La conmemoración de las actividades del 69 aniversario de la DGCN.
- ✓ Continuar con las labores para la ejecución de los proyectos institucionales para el año 2019.
- ✓ Mejorar la calidad de las labores de las áreas y el correcto seguimiento.
- ✓ En materia operativa, las proyecciones para el próximo año están contenidas en nuestro Plan Operativo 2019.
- ✓ Pago de la Regalía Pascual.
- ✓ Para del Bono Aniversario.
- ✓ Conmemoración del 69 Aniversario Institucional.